



ASIGNATURA CLÍNICA- CUARTO AÑO -NOVENO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ENERO 2026

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola Directora

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez Secretaría General

Dra. Ana Elena Limón Rojas División de Estudios de Posgrado

Dr. Andrés Eliú Castell Rodríguez División de Investigación

Dr. Armando Ortiz Montalvo Secretaría de Educación Médica

Teresa I Fortoul Van der Goes Secretaría del Consejo Técnico

Dr. Guillermo H. Wakida Kuzunoki Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna Secretaría de Servicios Escolares

Mtra. Ma. de Lourdes Salinas González Secretaría Administrativa

Lic. Rubén García Zepeda Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega Coordinación de Ciencias Básicas

Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinación de Servicios a la Comunidad

DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

Dr. Guillermo H. Wakida Kusunoki Secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social

Dra. Mirella Vázquez Rivera Departamento de Tercer año

Dr. Enrique Romero Romero Departamento de Cuarto año

Dra. María Teresa Rojas Hernández Departamento de Internado Médico

Dr. Alonso de Jesús Serret González Coordinación de Servicio Social

Dra. Karem Mendoza Salas Unidad de Capacitación y Vinculación Docente

Dr. José Antonio Ramírez Velasco Unidad de Supervisión

Dra. Rosalba Esther Gutiérrez Olvera Departamento de Integración Clínica

Lic. Ana Virginia Estrada Pérez Departamento de Control Docente

Dr. Abel Delgado Fernández Coordinación de Evaluación

Dr. Karina Robles Rivera Investigación

Mtro. Eduardo Martínez Ramírez Unidad Administrativa

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUARTO AÑO

Dr. Enrique Romero Romero Jefe del Departamento

Dra. Jessica Chantal Rojas Legorreta Académica

Dr. Aleks Dayan Barrera López Académico

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- ✓ Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- ✓ Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- ✓ Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- ✓ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Libertad de pensamiento y de expresión.
- ✓ Respeto y tolerancia.
- ✓ Laicidad en las actividades universitarias.
- ✓ Integridad y honestidad académica.
- ✓ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- ✓ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- ✓ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- ✓ Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.

- ✓ Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

√ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal:

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

√ Igualdad:

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

√ Libertad de pensamiento y de expresión:

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

√ Respeto y tolerancia:

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

✓ Laicidad en las actividades universitarias:

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio. La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación anti dogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

✓ Integridad y honestidad académica:

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

√ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual:

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones y nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

√ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario:

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

✓ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas:

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

✓ Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario:

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

✓ Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad:

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

✓ Privacidad y protección de la información personal:

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

VISIÓN

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

VISIÓN

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

MISIÓN

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

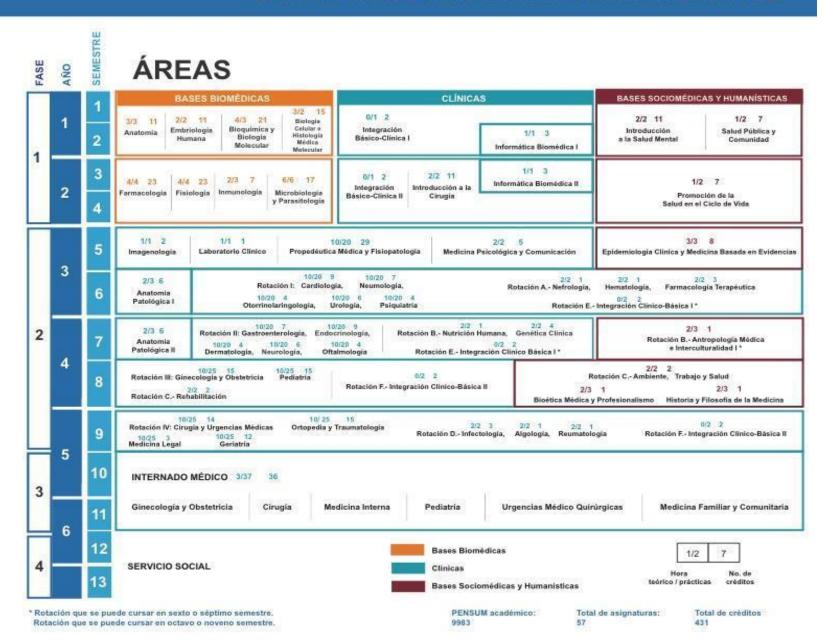


Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Medicina Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano



	INFECTOLOGÍA							
Clave Semestre/Año		./Aão	Créditos	Área		Clí	nica	
Clave	Semestre	e/Ano	Creditos	Campo de conocimiento		Clí	nico	
1514	9° seme	estre	03	Etapa		Seg	unda	
Modal	idad	d Curso (X) Taller () Lab () Sem () Tipo T () P () T/P (X)		P() T/P(X)				
Caráo	cter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()		Horas				
	•		<u> </u>		S	emana	Semestre	/ Año
					Te	óricas 2	Teóricas	20
					Prá	icticas 2	Prácticas	20
					Tot	al 4	Total	40

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS



IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias ¹

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. ², ³.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y compromiso individual. Busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación, asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su formación, identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar autonomía creciente, aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico 5,6

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

PERFIL PROFESIONAL

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose este como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.

Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.

Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación de posgrado.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS, apartado 3.pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105 ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: http://www.famv.edu/sjmga/ggrow.

COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

En el Plan de Estudios la COMPETENCIA se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que interrelacionados entre sí permiten tener un desempeño profesional eficiente con un juicio crítico y reflexivo en la práctica diaria en beneficio de los individuos y la sociedad. Se incluyen:

1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- ✓ Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
- ✓ Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.

2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO Y PERMANENTE

- ✓ Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.
- ✓ Identifica el campo de desarrollo profesional incluyendo la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

3. COMUNICACIÓN EFECTIVA

- ✓ Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza
- ✓ Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo
- ✓ Se comunica de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.

4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

✓ Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

- ✓ Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y rehabilitación del paciente y/o familia, de manera eficaz, eficiente y oportuna.
- ✓ Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel, cuando existen limitaciones para su atención.

6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES

- ✓ Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.
- ✓ Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.
- ✓ Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.
- ✓ Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando edad, sexo y pertenencia étnica cultural, entre otras características.

7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

- ✓ Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.
- ✓ Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.
- ✓ Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para promoción de salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL

- ✓ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
- ✓ Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.
- ✓ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.
- ✓ Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud

VI. PERFILES INTERMEDIOS Y DE EGRESOS POR COMPETENCIAS

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información	el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos	Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base	conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar
2. Aprendizaje Autorregulado	permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso		
3. Comunicación efectiva	la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus	constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación	dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la		
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina	conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.		

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación	historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así	Establece una relación empática médico- paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
	como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.		perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad	componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro	Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el	profesional en la estructura y

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
8. Desarrollo y crecimiento personal	reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.	con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica

VII. INTEGRACIÓN

La integración reordena, reestructura y reunifica los procesos de aprendizaje del individuo para lograr una mayor generalización; ésta es una propiedad inherente de todo sistema. Para que el proceso educativo propicie la integración es necesario aplicar el conjunto de actividades de aprendizaje donde el alumno este inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los problemas infecciosos son una causa frecuente de atención médica en la práctica diaria, por lo tanto la asignatura de Infectología es de gran relevancia social y profesional. Es un curso teórico – práctico, con enfoque en competencias según el Plan de Estudios 2010 de esta Facultad. Se impartirá durante 10 semanas. Constará de 20 horas de teoría y 20 horas de práctica. Se desarrollará en 14 unidades temáticas. La temática principal es el análisis de las enfermedades que afectan: sistema nervioso central, periférico, respiratorio, digestivo, genitourinario, piel y tejidos blandos. Algunas estrategias de enseñanza- aprendizaje- evaluación usada son exposición audiovisual, análisis de casos clínicos, mapas conceptuales, cuadro comparativo, lista de cotejo, rubricas, entre otras. Al concluir el curso el alumno será capaz de conocer y utilizar medidas preventivas para evitar la propagación de las enfermedades infecciosas y tener uso racional de los antibióticos.

VIII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar las características anatomo fisiológicas y fisiopatológicas de las manifestaciones clínicas de la infección, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia.

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.

Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.

Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.

Competencia 3. Comunicación efectiva.

Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.

Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.

Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

En la revisión de este programa académico los resultados del aprendizaje se definieron y redactaron considerando el Currículo nuclear ("core curriculum") de la asignatura, clasificando los contenidos en tres categorías: INDISPENSABLES, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "l") corresponde a contenidos fundamentales para el ejercicio de la Medicina General y al término de la materia los estudiantes deberán dominarlos al cien por ciento. NECESARIOS, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "N") contenidos que no son indispensable para el ejercicio del médico general, pero facilitan comprender información y la realización de procedimientos de mayor complejidad, los estudiantes pueden elegir su estudio por interés personal. CONVENIENTES, (Identificados en la carta descriptiva con la letra "C") en realidad corresponden a contenidos propuestos para eliminar al no ser indispensables o necesarios en la asignatura para el logro de la competencia, sin embargo, por interés de los profesores se propuso conservarlos en el programa ya que eventualmente pueden ser considerados en materias optativas

IX. PROGRAMA TEMÁTICO

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje		Totales
	Toma	Sustamas		Teóricas	Prácticas
1	Fiebre de origen desconocido	1.1 Síndrome febril. ^I	 Recuerda la fisiopatología de la fiebre. Identifica los criterios diagnósticos de fiebre de origen desconocido. Conoce el abordaje inicial del paciente con fiebre de origen desconocido. 	1	1
2	Sepsis	2.1 Sepsis. ^I	 Conoce la fisiopatología de la sepsis. Reconoce oportunamente el cuadro clínico de sepsis en un paciente. Comprende le abordaje inicial de la sepsis. Describe el uso de los antibióticos en el manejo inicial de sepsis. 	1	1
3	Infecciones Gastrointestinales	3.1 Gastroenteritis infecciosa: viral, bacteriana y parasitaria. 3.1.1 Microorganismos más frecuentes. 3.1.2 Diferencias clínicas. 3.1.3 Diagnóstico. 3.1.4 Tratamiento específico. 3.2.1 Principales causas de peritonitis en la población mexicana. 3.1 Gastroenteritis infecciosa: viral, bacteria viral, con control or c	 Distingue la epidemiología y cuadro clínico de las diferentes etiologías de la diarrea. Conoce las principales causas de peritonitis en la población mexicana y los criterios de referencia. Distingue entre las diferentes infecciones de hígado y vías biliares, así como la utilidad de los estudios de imagen y la efectividad de la prevención por inmunización. 	1	1

No.	Tema	Subtomas	Subtemas Resultados de Aprendizaje		Totales
NO.	I GIIIa	Subternas	Resultados de Aprendizaje	Teóricas	Prácticas
		3.2.2 Definiciones y abordaje clínico. 3.3 Infecciones hepatobiliares: 3.3.1 Cuadro Clínico. 3.3.2 Método diagnóstico de: 3.3.2.1 Absceso hepático. 3.3.2.2 Colecistitis. 3.3.2.3 Colangitis. 3.3.2.4 Diferencias clínicas y microbiológicas. 3.4 Diagnóstico de infección por Hepatitis A, B y C. Para la particiones y microbiológicas Para la particiones			
		3.5 Prevención. ¹			
4	Infecciones respiratorias	4.1 Infecciones respiratorias altas: 4.1.1 Resfriado Común 4.1.2 Faringoamigdalitis 4.1.3 Otitis 4.1.4 Sinusitis 4.1.5 Influenza 4.2 Infecciones respiratorias bajas: 4.2.1 Neumonía 4.2.2 Tosferina	 Conoce la epidemiología de las infecciones de vías respiratorias bajas en México. Identifica el cuadro clínico en las diferentes presentaciones. Solicita los estudios de laboratorio y gabinete. Conoce los diagnósticos diferenciales de las infecciones respiratorias. Valora el inicio del tratamiento. Sustenta la referencia oportuna. 	2	2
5	Tuberculosis pulmonar	5.1 Epidemiología de la tuberculosis pulmonar: ^I 5.1.1 Incidencia 5.1.2 Prevalencia	Conoce la epidemiología de la tuberculosis pulmonar en México.	2	2

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
NO.	Tellia	Subternas	Resultados de Aprelidizaje	Teóricas	Prácticas
		5.1.3 Factores de riesgo 5.2 Cuadro Clínico. ¹ 5.3 Diagnóstico. ¹ 5.4 Tratamiento: indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas. ¹ 5.5 Tuberculosis extrapulmonar. ^N	 Identifica el cuadro clínico en las diferentes presentaciones de tuberculosis. Selecciona los estudios diagnósticos complementarios. Valora el tratamiento. Conoce las formas de presentación de la tuberculosis extrapulmonar. 		
6	Infección de vías urinarias	6.1 Infección de vías urinarias complicadas. N 6.2 Infección de vías urinarias atípicas N 6.3 Bacteriuria asintomática. I	 Diferencia el cuadro clínico de las infecciones urinarias. Identifica auxiliares de diagnóstico. Reconoce los tratamientos. Sustenta la referencia a segundo nivel de atención. 	1	1
7	Infecciones de piel y sistema músculo- esquelético	7.1 Erisipela. 7.2 Celulitis. 7.3 Pie diabético: 7.3.1 Epidemiología del pie diabético 7.3.2 Clasificación de úlceras en pie diabético 7.3.3 Fascitis 7.3.4 Miositis 7.3.5 Osteomielitis 7.3.6 Tratamiento médico inicial 7.3.7 Prevención 7.3.7 Prevención	 Diferencia el cuadro clínico de celulitis y erisipela. Conoce el tratamiento inicial de las infecciones de tejidos blandos. Analiza el abordaje inicial del paciente con pie diabético. Indica las medidas iniciales de tratamiento del paciente con pie diabético. 	1	1
8	Infecciones del sistema nervioso	8.1 Cuadro clínico de infecciones del Sistema Nervioso Central. ¹ 8.2 Clasificación por temporalidad y etiología: aguda, subaguda y crónica. ¹	Identifica los factores de riesgo, manifestaciones clínicas orientadoras a infecciones en Sistema Nervioso Central.	1	1

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales		
NO.	Tema	Subtemas		Resultados de Aprendizaje	Teóricas	Prácticas
		8.2.1 Clasificación anatomopatológica: meningitis, encefalitis y cerebritis. 8.3 Absceso Cerebral. N 8.3.1 Factores de riesgo 8.3.2 Cuadro Clínico. 8.3.3 Aproximación diagnóstica. 8.3.4 Estudios iniciales de líquido cefalorraquídeo y de imagen. 8.3.5 Efectividad de la prevención primaria mediante vacunación (Mycobacterium Tuberculosis, Nisseria Meningitidis, Streptococcus Pneumoniae, Haemophilus influenzae). 8.4 Rabia. N 8.4.1 Fisiopatología 8.4.2 Profilaxis pre y post exposición. 8.4.3 Relevancia epidemiológica de vacunación a otras especies. 8.5 Bacterias productoras de neurotoxinas: C 8.5.1 Clostridium botulinum 8.5.2. Clostridum tetani.	•	Recuerda etiologías virales, bacterianas, parasitarias y fúngicas, análisis de la fisiopatología y su expresión en manifestaciones clínicas. Selecciona los auxiliares de diagnóstico básicos iniciales. Justifica la referencia oportuna.		

No.	Tema	Subtemas	Bosultados do Aprondizaio	Horas Totales		
NO.	Tema		Resultados de Aprendizaje	Teóricas	Prácticas	
9	Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y SIDA	9.1 Epidemiología del VIH en México: 9.2 Fisiopatología del VIH. 9.3 Criterios diagnósticos de infección por VIH en niños y adultos. 9.4 Manifestaciones tempranas y tardías por VIH. 9.5 Manejo inicial. 9.5.1 Clasificación: Carga Viral y conteo de CD4. 9.6 Identificación de coinfecciones. 9.7 Profilaxis de infecciones oportunistas. 9.8 Medidas de prevención y profilaxis pre y post exposición. 9.9 Prevención en la transmisión materno-fetal.	 Identifica la epidemiología. Explica la fisiopatología e historia natural de la enfermedad. Enlista los criterios diagnósticos y de clasificación. Reconoce las infecciones oportunistas. Identifica los principios del tratamiento antiretroviral. Propone el tratamiento de las infecciones oportunistas. Conoce las medidas de prevención en la transmisión materno fetal. 	2	2	
10	Enfermedades de transmisión sexual	10.1 Ulcerativas: 10.1.1 Sífilis 10.1.2 Herpes 10.1.3 Linfogranuloma venéreo 10.2 No ulcerativas: 10.2.1 Gonocócicas 10.2.2 No gonocócicas 10.3 Virus del papiloma humano.	 Diferenciar las manifestaciones clínicas. Formular el abordaje diagnóstico. Interpretar los auxiliares de diagnóstico básicos. Decidir el tratamiento inicial. Establecer las medidas preventivas. 	2	2	
11	Enfermedades por vectores	11.1 Dengue ¹ 11.2 Zika, Chicungunya, fiebre amarilla. ^N 11.2 Paludismo. ¹ 11.3 Leishmania. ^N	Conoce la epidemiología de las enfermedades transmitidas por vectores.	1	1	

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
140.	Tellia		·	Teóricas	Prácticas
		11.4 Rickettsia. ^C 11.5 Enfermedad de Lyme. ^N 11.6 Chagas. ^N 11.7 Leptospira. ^N	 Identifica las manifestaciones clínicas y criterios de definición de caso. Realiza la sospecha diagnóstica. Justifica los auxiliares básicos de diagnóstico. Indica el tratamiento inicial. Describe los criterios de referencia. Recomienda las medidas preventivas. 		
12	Enfermedades emergentes	12.1 COVID ¹ 12.2 Influenza ¹ 12.3 Ébola ¹	 Valora el desempeño profesional del médico y del sistema de salud antes las enfermedades emergentes. Conoce a fisiopatología de las enfermedades emergentes. Distingue las enfermedades emergentes. Describe el tratamiento de las enfermedades emergentes. 	1	1
13	Vacunas y enfermedades prevenibles por vacunación	13.1 Vacunación del adolescente. 13.2 Vacunación en el adulto. 13.3 Vacunación en el adulto mayor. 13.4 Inmunizaciones en situaciones especiales. 13.4.1 Inmunizaciones en el viajero internacional. 13.4.2 Inmunocompromiso I 13.4.3 Asplenia 13.4.3 Asplenia 1	Determina el esquema de vacunación por grupo etario y situaciones especiales.	1	1

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
14	Uso racional de antimicrobianos	14.1 Elección del tratamiento antimicrobiano. 14.2 Mecanismos de resistencia. 14.2 Mecanismos de resistencia.	 Argumenta los criterios para la selección adecuada de antibióticos. Comprende los mecanismos de resistencia. Reconoce los efectos del uso racional de los antibióticos. 	1	1
15	Sistemas de prevención y control de enfermedades infecciosas	15.1 Mecanismos de transmisión y técnicas de aislamiento. 15.2 Medidas de prevención: 15.2.1 Lavado de manos 15.2.2 Asepsia y antisepsia 15.3 Profilaxis antimicrobiana. 15.4 Infecciones asociadas a los cuidados de la salud. 15.1 Mecanismos de transmisión y 15.2 Medidas de manos 15.2 Lavado de manos 15.3 Profilaxis antimicrobiana. 15.4 Infecciones asociadas a los 15.4 Infecciones asociadas a los 15.5 Medidas de la salud.	 Comprende los mecanismos de transmisión. Conoce las técnicas de aislamiento. Utiliza medidas de higiene. Identifica las infecciones asociadas a cuidados de la salud. 	1	1
			Total de horas:	20	20

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean de mayor utilidad:

Estrategias de enseñanza – aprendizaje	Estrategias de evaluación	
Algoritmos	Análisis de caso clínico	
Análisis de caso clínico	Cartilla Nacional de Vacunación	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Examen	
Cartilla Nacional de Vacunación	Exposición audiovisual	
Cuadro comparativo	Lavado de manos	
Cuadro sinóptico	Lista de cotejo	
Esquemas	Mapa conceptual	
Exposición audiovisual	Mapa mental	
Historias clínicas		
Imágenes		
Interpretación de estudios de imagen		
Lectura obligada		
Mapa conceptual		
Mapa mental		
Resumen		
Revisión bibliográfica		
Revisión de expediente clínico		

X. EVALUACION.

Con base en Lineamientos para la Evaluación del Alumnado de la Licenciatura de Médico Cirujano, la evaluación de asignaturas clínicas estará a cargo del profesor de cada asignatura.

El profesor deberá informar al inicio del curso de forma clara y precisa a los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación.

Se considera que la asignatura fue cursada cuando el estudiante cumpla con al menos 80% de asistencia, y presenta los ejercicios, trabajos o prácticas obligatorias de la asignatura.

Se entenderá como Evaluación a Cargo del Profesor al proceso continuo y sistemático de valoración del y para el aprendizaje teórico y/o práctico del estudiante, que realiza el profesor en función de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa académico correspondiente.

Los elementos que fundamentan la evaluación teórica y/o práctica serán los que elija el profesor de la asignatura y de cuyo resultado guarde registro, se integrará, entre otros, por los resultados de los exámenes que aplique, presentación de trabajos, participación en clase, asistencia, actividades prácticas, participación en ejercicios. De igual forma, los estudiantes se obligan a conservar todos los elementos que fueron evaluados por el profesor.

Con base en el Artículo 2 del Reglamento General de Exámenes, si el profesor considera que cuenta con elementos suficientes para calificar al estudiante, lo eximirá del examen ordinario.

Examen ordinario. Instrumento oficial de evaluación diseñado por el profesor de la asignatura, que tiene como finalidad identificar el nivel de aprendizaje logrado por el estudiante respecto de la totalidad de los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en el programa académico de la asignatura cursada. Éste tendrá una parte teórica y una práctica.

Examen extraordinario. Instrumento oficial de evaluación diseñado por el profesor designado por el Departamento de Cuarto año, que tiene como finalidad identificar el nivel de aprendizaje logrado por el estudiante respecto de la totalidad de los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en el programa académico correspondiente. Éste tendrá una parte teórica y una práctica. Se aplicará cuando los sustentantes no hayan acreditado la asignatura en forma ordinaria.

Se entiende por calificación final aprobatoria a partir del 6.0 (seis). Las calificaciones finales aprobatorias con fracción de 0.5 a 0.9, se redondearán al número entero inmediato superior. Las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondeará al entero inmediato inferior. Sólo se considerará las décimas.

XI. SUPERVISIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico-asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

- 1. Cohen, J. y Powderly, W. (2016). Infectious Diseases, 4 ed. Elsevier.
- 2. Clinical Practice Guideline for Acute Bacterial Rhinosinusitis in Children and Adults.
- 3. Clinical Practice Guideline for the Diagnosis and Management of Group A Streptococcal Pharyngitis. (2012). Update by the Infectious Diseases Society of America.
- 4. González, N., et. al. (2010). Infectología clínica pediátrica. 8va ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- 5. Infectious Diseases Society of America Guidelines for the Diagnosis and Treatment of Asymptomatic Bacteriuria in Adults.
- 6. Infectious Diseases Society of America/AmericanThoracic Society Consensus Guidelines on the Management of Community-Acquired Pneumonia in Adults.
- 7. Infectious Diseases Society of America and the Society for Healthcare Epidemiology of America Guidelines for Developing an Institutional Program to Enhance Antimicrobial Stewardship.
- 8. Infectious Diseases Society of America Clinical Practice Guideline for the Diagnosis and Treatment of Diabetic Foot Infections. (2012).
- 9. Kasper, D. (2015) Harrison's. Principles of Internal Medicine. 19^a ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- 10. Kumate, J., Gutiérrez, G., et. al. (2020) Infectología clínica. 19va ed. México: Méndez Editores.
- 11. Mandell, G. y Bennett, J. (2018). Enfermedades infecciosas. Principios y práctica. 7ma ed. México: Elsevier-Masson.
- 12. Practice Guidelines for the Management of Infectious Diarrhea.

- 13. Practice Guidelines for the Management of Bacterial Meningitis.
- 14. The Management of Encephalitis: Clinical Practice Guidelines by the Infectious Diseases Society of America.
- 15. The Management of Community-Acquired Pneumonia in Infants and Children Older Than 3 Months of Age: Clinical Practice Guidelines by the Pediatric Infectious Diseases Society and the Infectious Diseases Society of America.
- 16. Practice Guidelines for the Diagnosis and Management of Skin and Soft Tissue Infections: 2014 Update by the Infectious Diseases Society of America.
- 1. NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.
- 2. NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- 3. Guía de Práctica Clínica. Diagnóstico y tratamiento de casos nuevos de tuberculosis.
- 4. Guía de Práctica Clínica. Diagnóstico, tratamiento y prevención de la meningitis aguda bacteriana adquirida en la comunidad en pacientes adultos inmunocompetentes.
- 5. Organización Mundial de la Salud: VIH/SIDA.
- 6. Organización Mundial de la Salud: Infecciones de transmisión sexual
- 7. Organización Mundial de la Salud. Vigilancia del uso de los antimicrobianos.
- 8. Organización Mundial de la Salud. Enfermedades no transmisibles.
- 9. Campaña para sobrevivir a la sepsis: recomendaciones internacionales para el tratamiento de sepsis grave y choque septicémico, 2012: www.survivingsepsis.org/sitecollectiondocuments/guidelines-spanish.pdf.
- 10. Clínica de atención del viajero; clinicadelviajero.com.mx/.

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:

- ✓ Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/
- ✓ Ponte En Línea: http://ponteenlinea.facmed.unam.mx/
- ✓ Comunidad Premed: http://premed.facmed.unam.mx/

AGRADECIMIENTOS Y COMITÉ ACADÉMICO

La Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico, reconoce y agradece a los docentes de la asignatura el haber contribuido con su experiencia y conocimientos a la estructuración del programa académico. Confiamos en que su esfuerzo coadyuve a elevar la calidad de la formación profesional de los futuros médicos.

Profesores de la asignatura de Infectología que participaron en la actualización del Programa Académico:

Dr. Carlos Eduardo Aguirre Morales

Dr. Jorge Óscar García Méndez

Dra. Erika Mariana Jaramillo González

Dra. Socorro Méndez Balcázar

Dr. César Alejandro Obregón Guzmán

Dra. Zury Saday Rosas Vaquero

Dr. Jorge Luis Trejo Morales

FACULTAD DE MEDICINA PROGRAMAS ACADÉMICOS

El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.